

Ficha de datos de seguridad

En cumplimiento del Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH), Artículo 31, Anexo II, modificado por el Reglamento (UE) n.º 2020/878

GEOLITE MAGMA

Fecha de primera edición: 30/06/2023

Ficha de datos de seguridad del 12/03/2026

Revisión 3

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador de producto

Identificación del preparado:

Nombre comercial: GEOLITE MAGMA

Código comercial: S30000058 32

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Uso recomendado: Mortero para consolidación/repárico

Usos no recomendados: usos distintos de los recomendados

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Proveedor: KERAKOLL IBÉRICA S.A.

Carretera de Alcora, Km. 10,450 – 12006 Castellón de la Plana – España

Tel. +34 964 251 500 – Fax +34 964 241 100

safety@kerakoll.com

1.4. Teléfono de emergencia

Información telefónica y emergencias toxicológicas: (+34) 91 562 04 20, 24 horas al día, los 365 días del año

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros



2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Reglamento (CE) n. 1272/2008 (CLP)

Skin Irrit. 2	Provoca irritación cutánea.
Eye Dam. 1	Provoca lesiones oculares graves.
Skin Sens. 1B	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
STOT SE 3	Puede irritar las vías respiratorias.

Efectos físico-químicos nocivos para la salud humana y para el medio ambiente:

Ningún otro riesgo

2.2. Elementos de la etiqueta

Reglamento (CE) n. 1272/2008 (CLP)

Pictogramas de peligro y palabra de advertencia



Peligro

Indicaciones de peligro

H315	Provoca irritación cutánea.
H317	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H318	Provoca lesiones oculares graves.
H335	Puede irritar las vías respiratorias.

Consejos de prudencia

P102	Mantener fuera del alcance de los niños.
P260	No respirar el polvo.
P280	Utilizar guantes de protección y proteger los ojos.
P302+P352	EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua.
P305+P351+P338	EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.

P501 Eliminar el contenido/el recipiente en conformidad con la reglamentación.

Contiene:

Cemento Portland

Flue Dust, Portland Cement

Cemento aluminoso (Cr < 0,0002%)

Disposiciones especiales de acuerdo con el anexo XVII del Reglamento REACH y sus posteriores modificaciones:

Ninguna

2.3. Otros peligros

Las mezclas que contienen cemento en presencia de agua, por ejemplo, en la producción de cemento o mortero, o cuando se mojan, producen una solución fuertemente alcalina (pH elevado a causa de la formación de los hidróxidos de calcio, sodio y potasio). Las mezclas que contienen cemento, pueden irritar los ojos, las mucosas, la garganta y el sistema respiratorio y provocar tos. La inhalación repetida del polvo de cemento y de las mezclas que contienen cemento por un largo periodo de tiempo, aumenta el riesgo de padecer enfermedades pulmonares.

Ninguna sustancia PBT, mPmB o perturbador endocrino presente en concentración $\geq 0.1\%$

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

3.1. Sustancias

N.A.

3.2. Mezclas

Identificación del preparado: GEOLITE MAGMA

Componentes peligrosos según el Reglamento CLP y su correspondiente clasificación:

Cantidad	Nombre	Núm. Ident.	Clasificación	Número de registro
≥ 20 -<50 %	Cemento Portland	CAS:65997-15-1 EC:266-043-4	Skin Irrit. 2, H315; Eye Dam. 1, H318; Skin Sens. 1B, H317; STOT SE 3, H335	
≥ 1 -<3 %	Flue Dust, Portland Cement	CAS:68475-76-3 EC:270-659-9	Skin Irrit. 2, H315; Eye Dam. 1, H318; Skin Sens. 1, H317; STOT SE 3, H335	01-2119486767-17
≥ 1 -<3 %	Cemento aluminoso (Cr < 0,0002%)	CAS:65997-16-2 EC:266-045-5	Skin Irrit. 2, H315; Eye Dam. 1, H318	
<0.036 %	Cuarzo	CAS:14808-60-7 EC:238-878-4	STOT RE 1, H372	

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

En caso de contacto con la piel:

Quítese inmediatamente la ropa contaminada.

CONSULTE INMEDIATAMENTE A UN MEDICO.

Quitarse de inmediato la indumentaria contaminada y eliminarla de manera segura.

En caso de contacto con la piel, lavar de inmediato con abundante agua y jabón.

En caso de contacto con los ojos:

En caso de contacto con los ojos, enjuagarlos con agua durante un tiempo adecuado y manteniendo los párpados abiertos, luego consultar de inmediato con un oftalmólogo.

Proteger el ojo ileso.

En caso de ingestión:

No inducir el vómito, consultar con un médico presentando la FDS (Ficha de Datos de Seguridad) y la etiqueta de productos peligrosos

En caso de inhalación:

En caso de inhalación consultar de inmediato con un médico y mostrarle el envase o la etiqueta.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Irritación de los ojos

Daños en los ojos

Irritación cutánea

Eritema

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

En caso de accidente o malestar, consultar de inmediato con un médico (si es posible mostrarle las instrucciones de uso o la ficha de seguridad)

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados:

Agua.

Dióxido de carbono (CO₂).

Medios de extinción que no se deben utilizar por motivos de seguridad:

Ninguno en particular.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

No inhalar los gases producidos por la explosión y por la combustión.

La combustión produce humo pesado.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Utilizar equipos respiratorios apropiados.

Recoger por separado el agua contaminada utilizada para extinguir el incendio. No descargarla en la red de alcantarillado.

Si es posible, desde el punto de vista de la seguridad, retirar de inmediato del área los contenedores no dañados.

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia:

Usar los dispositivos de protección individual.

En caso de exposición a vapores/polvos/aerosoles, usar equipos respiratorios.

Proporcionar una ventilación adecuada.

Utilizar una protección respiratoria adecuada.

Consultar las medidas de protección expuestas en los puntos 7 y 8.

Para el personal de emergencia:

Usar los dispositivos de protección individual.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar que el producto penetre en el suelo/subsuelo. Evitar que penetre en aguas superficiales o en el alcantarillado.

Conservar el agua de lavado contaminada y eliminarla.

En caso de fuga de gas o penetración en cursos de agua, suelo o sistema de alcantarillado, informar a las autoridades responsables.

Material apropiado para la recogida: material absorbente, orgánico, arena

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Material apropiado para la recogida: material absorbente, orgánico, arena

Lavar con abundante agua.

6.4. Referencia a otras secciones

Véanse también los apartados 8 y 13.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Evitar el contacto con la piel y los ojos, la inhalación de vapores y vahos.

Utilizar el sistema de ventilación localizado.

No utilizar contenedores vacíos que no hayan sido previamente limpiados.

Antes de realizar las operaciones de transferencia, asegurarse de que en los contenedores no haya materiales residuos incompatibles.

La indumentaria contaminada debe ser sustituida antes de acceder a las áreas de almuerzo.

No comer ni beber durante el trabajo.

Remitirse también al apartado 8 para los dispositivos de protección recomendados.

Recomendaciones sobre medidas generales de higiene en el trabajo:

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Materias incompatibles:

El producto debe ser almacenado en condiciones de ambiente impermeable, seco, limpio y protegido de contaminación. No utilizar contenedores de aluminio a causa de la incompatibilidad de los materiales.

Ninguna en particular.

Indicaciones para los locales:

Locales adecuadamente aireados.

7.3. Usos específicos finales

Recomendaciones

Ningún uso particular

Soluciones específicas para el sector industrial

Ningún uso particular

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

Valores límite de exposición profesional (LEO)

	Tipo OEL	país	Límite de Exposición Profesional
Carbonato de calcio CAS: 471-34-1	Nacional	HUNGARY	Largo plazo 10 mg/m3 inhalable aerosol Fuente: 5/2020. (II. 6.) ITM
	Nacional	IRELAND	Largo plazo 10 mg/m3 Inhalable fraction Fuente: 2021 Code of Practice
	Nacional	IRELAND	Largo plazo 4 mg/m3 Respirable fraction Fuente: 2021 Code of Practice
	Nacional	UNITED KINGDOM OF GREAT BRITAIN AND NORTHERN IRELAND	Largo plazo 10 mg/m3 inhalable aerosol Fuente: EH40/2005 Workplace exposure limits
	Nacional	UNITED KINGDOM OF GREAT BRITAIN AND NORTHERN IRELAND	Largo plazo 4 mg/m3 respirable aerosol Fuente: EH40/2005 Workplace exposure limits
	Nacional	CROATIA	Largo plazo 10 mg/m3 U Fuente: NN 1/2021
	Nacional	CROATIA	Largo plazo 4 mg/m3 R Fuente: NN 1/2021
	Nacional	FRANCE	Largo plazo 10 mg/m3 Fuente: INRS outil65
	Nacional	LATVIA	Largo plazo 6 mg/m3 Fuente: KN325P1
	Nacional	POLAND	Largo plazo 10 mg/m3 4) Fuente: Dz.U. 2018 poz. 1286
Cemento Portland CAS: 65997-15-1	SUVA	SWITZERLAND	Largo plazo 3 mg/m3 TWA mg/m3: (a), Formel / Formal, NIOSH Fuente: suva.ch/valeurs-limites
	ACGIH		Largo plazo 1 mg/m3 (8h) E,R, A4 - Pulm func, resp symptoms, asthma
	Nacional	BELGIUM	Largo plazo 1 mg/m3 Fuente: Code du bien-être au travail, Livre VI, Titre 1er, Annexe VI.1-1
	Nacional	CROATIA	Largo plazo 10 mg/m3 U Fuente: NN 1/2021
	Nacional	CROATIA	Largo plazo 4 mg/m3 R Fuente: NN 1/2021
	Nacional	IRELAND	Largo plazo 1 mg/m3 R Fuente: 2021 Code of Practice
	Nacional	SPAIN	Largo plazo 4 mg/m3 e, d Fuente: LEP 2022
	Nacional	AUSTRIA	Largo plazo 5 mg/m3 MAK, E Fuente: BGBl. II Nr. 156/2021
	Nacional	FINLAND	Largo plazo 5 mg/m3 hengittyvä pöly Fuente: HTP-ARVOT 2020

Cuarzo
CAS: 14808-60-7

Nacional	FINLAND	Largo plazo 1 mg/m ³ alveolijae Fuente: HTP-ARVOT 2020
Nacional	HUNGARY	Largo plazo 10 mg/m ³ N Fuente: 5/2020. (II. 6.) ITM rendelet
Nacional	LATVIA	Largo plazo 6 mg/m ³ Fuente: KN325P1
Nacional	POLAND	Largo plazo 6 mg/m ³ 4) Fuente: Dz.U. 2018 poz. 1286
Nacional	POLAND	Largo plazo 2 mg/m ³ 6), 7) Fuente: Dz.U. 2018 poz. 1286
SUVA	SWITZERLAN D	Largo plazo 5 mg/m ³ TWA mg/m ³ : (i), S, Poumons Asthme / Lunge Asthma Fuente: suva.ch/valeurs-limites
ACGIH		Largo plazo 0.025 mg/m ³ (8h) R, A2 - Pulm fibrosis, lung cancer
Nacional	HUNGARY	Largo plazo 0.1 mg/m ³ Fuente: 5/2020. (II. 6.) ITM rendelet
Nacional	IRELAND	Largo plazo 0.1 mg/m ³ Respirable fraction Fuente: 2021 Code of Practice
Nacional	ITALY	Largo plazo 0.1 mg/m ³ Polvere di silice cristallina respirabile (frazione inalabile). Rif:D.Lgs 81/2008 Fuente: D.lgs. 81/2008, Allegato XLIII
Nacional	SPAIN	Largo plazo 0.3 mg/m ³ Respirable fraction Fuente: LEP 2022
Nacional	BELGIUM	Largo plazo 0.1 mg/m ³ C Fuente: Code du bien-être au travail, Livre VI, Titre 1er, Annexe VI.1-1
Nacional	DENMARK	Largo plazo 0.3 mg/m ³ alveolijae, liite 3 Fuente: BEK nr 2203 af 29/11/2021
Nacional	DENMARK	Largo plazo 0.1 mg/m ³ EK Fuente: BEK nr 2203 af 29/11/2021
Nacional	ESTONIA	Largo plazo 0.1 mg/m ³ 1, C Fuente: Vabariigi Valitsuse, 20. märtsi 2001. a määrus nr 105
Nacional	FINLAND	Largo plazo 0.05 mg/m ³ alveolijae, liite 3 Fuente: HTP-ARVOT 2020
Nacional	FRANCE	Largo plazo 0.1 mg/m ³ La VLEP s'applique à la fraction alvéolaire. Forme de silice cristalline. Fuente: INRS outil65, article R. 4412-149 du Code du travail
Nacional	LITHUANIA	Largo plazo 0.1 mg/m ³ Žiūrėti 1 priedo 3 punktą. Fuente: 2011 m. rugsėjo 1 d. Nr. V-824/A1-389
Nacional	NETHERLAND S	Largo plazo 0.075 mg/m ³ (2) Fuente: Arbeidsomstandighedenregeling - Lijst B1
Nacional	NORWAY	Largo plazo 0.3 mg/m ³ K 7 Fuente: FOR-2021-06-28-2248
Nacional	NORWAY	Largo plazo 0.05 mg/m ³ K G 7 21 Fuente: FOR-2021-06-28-2248

	Nacional	POLAND	Largo plazo 0.1 mg/m ³ 6) Fuente: Dz.U. 2018 poz. 1286
	Nacional	SWEDEN	Largo plazo 0.1 mg/m ³ C, M, 3 Fuente: AFS 2021:3
	SUVA	SWITZERLAND	Largo plazo 0.15 mg/m ³ TWA mg/m ³ : (a), C1A, SSC, P, Cancpulm Silicose / Lugenkrebs Silikose, HSE NIOSH OSHA Fuente: suva.ch/valeurs-limites
dolomita CAS: 16389-88-1	Nacional	LATVIA	Largo plazo 6 mg/m ³ Fuente: KN325P1
	Nacional	POLAND	Largo plazo 10 mg/m ³ 4), 7) Fuente: Dz.U. 2018 poz. 1286
carbonato de calcio CAS: 1317-65-3	Nacional	BULGARIA	Largo plazo 10 mg/m ³ Fuente: НАРЕДБА № 13 ОТ 30 ДЕКЕМВРИ 2003 Г.
	Nacional	ESTONIA	Largo plazo 10 mg/m ³ Fuente: Vabariigi Valitsuse, 20. märtsi 2001. a määrus nr 105
	Nacional	ESTONIA	Largo plazo 5 mg/m ³ Fuente: Vabariigi Valitsuse, 20. märtsi 2001. a määrus nr 105
	Nacional	GREECE	Largo plazo 10 mg/m ³ εισπν. Fuente: ΦΕΚ 94/Α` 13.5.1999
	Nacional	GREECE	Largo plazo 5 mg/m ³ αvapν. Fuente: ΦΕΚ 94/Α` 13.5.1999
	Nacional	SPAIN	Largo plazo 10 mg/m ³ (1) inhalable aerosol Fuente: LEP 2022
	Nacional	HUNGARY	Largo plazo 10 mg/m ³ N Fuente: 5/2020. (II. 6.) ITM rendelet
	WEL-EH40	UNITED KINGDOM OF GREAT BRITAIN AND NORTHERN IRELAND	Largo plazo 10 mg/m ³ Inhalable fraction Fuente: EH40/2005 Workplace exposure limits (Fourth Edition 2020)
	WEL-EH40	UNITED KINGDOM OF GREAT BRITAIN AND NORTHERN IRELAND	Largo plazo 4 mg/m ³ Respirable fraction Fuente: EH40/2005 Workplace exposure limits (Fourth Edition 2020)
	Nacional	BELGIUM	Largo plazo 10 mg/m ³ Fuente: Code du bien-être au travail, Livre VI, Titre 1er, Annexe VI.1-1
	Nacional	IRELAND	Largo plazo 10 mg/m ³ Fuente: 2021 Code of Practice
	Nacional	IRELAND	Largo plazo 4 mg/m ³ Fuente: 2021 Code of Practice
	Nacional	SWITZERLAND	Largo plazo 3 mg/m ³ (1) respirable aerosol Fuente: suva.ch/valeurs-limites
Calcium sulfate CAS: 7778-18-9	ACGIH		Largo plazo 10 mg/m ³ (8h) I - Nasal symptoms
	Nacional	BELGIUM	Largo plazo 10 mg/m ³ Fuente: Code du bien-être au travail, Livre VI, Titre 1er, Annexe VI.1-1
	Nacional	GERMANY	Largo plazo 6 mg/m ³ DFG, A

			Fuente: TRGS 900
Nacional	IRELAND	Largo plazo 10 mg/m3 Fuente: 2021 Code of Practice	
Nacional	SLOVENIA	Largo plazo 6 mg/m3 (A) Fuente: UL št. 72, 11. 5. 2021	
Nacional	SPAIN	Largo plazo 10 mg/m3 e Fuente: LEP 2022	
Nacional	AUSTRIA	Largo plazo 5 mg/m3; Corto plazo 10 mg/m3 60(Miw), 2x, MAK, A Fuente: GKV, BGBl. II Nr. 156/2021	
Nacional	GREECE	Largo plazo 10 mg/m3 Fuente: ΦEK 94/A` 13.5.1999	
Nacional	GREECE	Largo plazo 5 mg/m3 αναρν. Fuente: ΦEK 94/A` 13.5.1999	
Nacional	GREECE	Largo plazo 10 mg/m3 εισρν. Fuente: ΦEK 94/A` 13.5.1999	
Nacional	HUNGARY	Largo plazo 4 mg/m3 N Fuente: 5/2020. (II. 6.) ITM rendelet	
Nacional	HUNGARY	Largo plazo 1.5 mg/m3 resp, N Fuente: 5/2020. (II. 6.) ITM rendelet	
Nacional	LATVIA	Largo plazo 4 mg/m3 Fuente: KN325P1	
Nacional	POLAND	Largo plazo 10 mg/m3 4), 7) Fuente: Dz.U. 2018 poz. 1286	
Nacional	SLOVAKIA	Largo plazo 4 mg/m3 10) Fuente: 355 NARIADENIE VLÁDY z 10. mája 2006	
Nacional	SLOVAKIA	Largo plazo 1.5 mg/m3 11) Fuente: 355 NARIADENIE VLÁDY z 10. mája 2006	
Nacional	SLOVAKIA	Largo plazo 4 mg/m3 10) Fuente: 355 NARIADENIE VLÁDY z 10. mája 2006	
Nacional	SLOVAKIA	Largo plazo 1.5 mg/m3 11) Fuente: 355 NARIADENIE VLÁDY z 10. mája 2006	
SUVA	SWITZERLAND	Largo plazo 3 mg/m3 TWA mg/m3: (a), SSC, Formel / Formal Fuente: suva.ch/valeurs-limites	
Flue Dust, Portland Cement CAS: 68475-76-3	Nacional	AUSTRIA	Largo plazo 5 mg/m3 MAK, E Fuente: BGBl. II Nr. 156/2021
ácido (+)-tartárico CAS: 87-69-4	Nacional	GERMANY	Largo plazo 2 mg/m3 DFG, Y, E, 2 (I) Fuente: TRGS 900
	Nacional	SLOVENIA	Largo plazo 2 mg/m3; Corto plazo 4 mg/m3 Y, (I) Fuente: UL št. 72, 11. 5. 2021
	SUVA	SWITZERLAND	Largo plazo 2 mg/m3; Corto plazo 4 mg/m3 TWA mg/m3: (i), SSC, VR / AW Fuente: suva.ch/valeurs-limites

Aluminium hydroxide CAS: 21645-51-2	Nacional	GERMANY	Largo plazo 4 mg/m3 (8h) Inhalable aerosol
	Nacional	GERMANY	Largo plazo 1.5 mg/m3 (8h) Respirable aerosol
	Nacional	SWITZERLAND	Largo plazo 3 mg/m3 (8h) Respirable aerosol
	Nacional	BELGIUM	Largo plazo 2 mg/m3 (8h)
	Nacional	BULGARIA	Largo plazo 2 mg/m3 (8h)
	Nacional	CROATIA	Largo plazo 2 mg/m3 (8h)
	Nacional	DENMARK	Largo plazo 1 mg/m3 (8h)
	Nacional	ESTONIA	Largo plazo 2 mg/m3 (8h)
	Nacional	FINLAND	Largo plazo 2 mg/m3 (8h)
	Nacional	FRANCE	Largo plazo 2 mg/m3 (8h)
	Nacional	UNITED KINGDOM OF GREAT BRITAIN AND NORTHERN IRELAND	Largo plazo 2 mg/m3 (8h)
	Nacional	GREECE	Largo plazo 2 mg/m3 (8h)
	Nacional	IRELAND	Largo plazo 2 mg/m3 (8h)
	Nacional	SLOVENIA	Largo plazo 6 mg/m3 (8h)
	Nacional	SPAIN	Largo plazo 2 mg/m3 (8h)
	Nacional	SWEDEN	Largo plazo 1 mg/m3 (8h)
	Nacional	SWEDEN	Largo plazo 1 mg/m3 (8h)
	Nacional	AUSTRIA	Largo plazo 5 mg/m3; Corto plazo 10 mg/m3 60(Miw), 2x, A Fuente: GKV, BGBl. II Nr. 156/2021
	Nacional	LATVIA	Largo plazo 6 mg/m3 Fuente: KN325P1
	Nacional	LITHUANIA	Largo plazo 6 mg/m3 F Fuente: 2011 m. rugsėjo 1 d. Nr. V-824/A1-389
Nacional	POLAND	Largo plazo 2.5 mg/m3 4) Fuente: Dz.U. 2018 poz. 1286	
Nacional	POLAND	Largo plazo 1.2 mg/m3 6) Fuente: Dz.U. 2018 poz. 1286	
Nacional	SLOVAKIA	Largo plazo 1.5 mg/m3 11) Fuente: 355 NARIADENIE VLÁDY z 10. mája 2006	
SUVA	SWITZERLAND	Largo plazo 3 mg/m3 TWA mg/m3: (a), B, Formel / Formal, NIOSH Fuente: suva.ch/valeurs-limites	
Cuarzo CAS: 14808-60-7	UE		Largo plazo 0.1 mg/m3 Polvere di silice cristallina respirabile, frazione inalabile. (R), A2 - Pulm fibrosis, lung cancer. Directive 2017/2398
	ACGIH		Largo plazo 0.025 mg/m3 (8h) R, A2 - Pulm fibrosis, lung cancer
	Nacional	HUNGARY	Largo plazo 0.1 mg/m3 (8h) Respirable aerosol Fuente: 5/2020. (II. 6.) ITM rendelet
	Nacional	IRELAND	Largo plazo 0.1 mg/m3 (8h) Respirable fraction Fuente: 2021 Code of Practice
	Nacional	ITALY	Largo plazo 0.1 mg/m3 (8h) Polvere di silice cristallina respirabile (frazione inalabile). D.Lgs 81/2008 Fuente: D.lgs. 81/2008, Allegato XLIII

	Nacional	SPAIN	Largo plazo 0.05 mg/m3 (8h) Respirable fraction Fuente: LEP 2022
	Nacional	CROATIA	Largo plazo 0.1 mg/m3 Fuente: NN 1/2021
	Nacional	AUSTRIA	Largo plazo 0.05 mg/m3 MAK, III C, A Fuente: BGBl. II Nr. 156/2021
	Nacional	BELGIUM	Largo plazo 0.1 mg/m3 C Fuente: Code du bien-être au travail, Livre VI, Titre 1er, Annexe VI.1-1
	Nacional	DENMARK	Largo plazo 0.3 mg/m3 Fuente: BEK nr 2203 af 29/11/2021
	Nacional	DENMARK	Largo plazo 0.1 mg/m3 EK Fuente: BEK nr 2203 af 29/11/2021
	Nacional	ESTONIA	Largo plazo 0.1 mg/m3 1, C Fuente: Vabariigi Valitsuse, 20. märtsi 2001. a määrus nr 105
	Nacional	FINLAND	Largo plazo 0.05 mg/m3 alveolijae, liite 3 Fuente: HTP-ARVOT 2020
	Nacional	FRANCE	Largo plazo 0.1 mg/m3 La VLEP s'applique à la fraction alvéolaire. Forme de silice cristalline. Fuente: INRS outil65, article R. 4412-149 du Code du travail
	Nacional	LITHUANIA	Largo plazo 0.1 mg/m3 Žiūrėti 1 priedo 3 punktą. Fuente: 2011 m. rugsėjo 1 d. Nr. V-824/A1-389
	Nacional	NETHERLANDS	Largo plazo 0.075 mg/m3 (2) Fuente: Arbeidsomstandighedenregeling - Lijst B1
	Nacional	NORWAY	Largo plazo 0.3 mg/m3 K 7 Fuente: FOR-2021-06-28-2248
	Nacional	NORWAY	Largo plazo 0.05 mg/m3 K G 7 21 Fuente: FOR-2021-06-28-2248
	Nacional	POLAND	Largo plazo 0.1 mg/m3 6) Fuente: Dz.U. 2018 poz. 1286
	Nacional	SWEDEN	Largo plazo 0.1 mg/m3 C, M, 3 Fuente: AFS 2021:3
	SUVA	SWITZERLAND	Largo plazo 0.15 mg/m3 D TWA mg/m3: (a), C1A, SSC, P, Cancpulm Silicose / Lugenkrebs Silikose, HSE NIOSH OSHA Fuente: suva.ch/valeurs-limites
Dimethyl siloxane CAS: 63148-62-9	Nacional	ROMANIA	Largo plazo 200 mg/m3; Corto plazo 300 mg/m3 P Fuente: Republicarea 1 - nr. 743 din 29 iulie 2021
Starch CAS: 9005-25-8	ACGIH		Largo plazo 10 mg/m3 (8h) A4 - Dermatitis
	Nacional	BELGIUM	Largo plazo 10 mg/m3 Fuente: Code du bien-être au travail, Livre VI, Titre 1er, Annexe VI.1-1
	Nacional	IRELAND	Largo plazo 10 mg/m3 Fuente: 2021 Code of Practice
	Nacional	IRELAND	Largo plazo 4 mg/m3 Fuente: 2021 Code of Practice
	Nacional	SPAIN	Largo plazo 10 mg/m3

		Fuente: LEP 2022
Nacional	GREECE	Largo plazo 10 mg/m ³ εισπν Fuente: ΦΕΚ 94/Α` 13.5.1999
Nacional	GREECE	Largo plazo 5 mg/m ³ αναπν Fuente: ΦΕΚ 94/Α` 13.5.1999
SUVA	SWITZERLAN D	Largo plazo 3 mg/m ³ TWA mg/m ³ : (a) Fuente: suva.ch/valeurs-limites
WEL-EH40	UNITED KINGDOM OF GREAT BRITAIN AND NORTHERN IRELAND	Largo plazo 10 mg/m ³ Fuente: EH40/2005 Workplace exposure limits (Fourth Edition 2020)
WEL-EH40	UNITED KINGDOM OF GREAT BRITAIN AND NORTHERN IRELAND	Largo plazo 4 mg/m ³ Fuente: EH40/2005 Workplace exposure limits (Fourth Edition 2020)

Lista de los componentes contenidos en la fórmula con valor PNEC (nivel ningún efecto previsto)

Flue Dust, Portland
Cement
CAS: 68475-76-3

Vía de exposición: agua dulce; Límite PNEC: 282 µg/l

Vía de exposición: Lanzamientos intermitentes (agua dulce); Límite PNEC: 282 µg/l

Vía de exposición: Agua marina; Límite PNEC: 28 µg/l

Vía de exposición: Microorganismos en aguas residuales; Límite PNEC: 6 mg/kg

Vía de exposición: Sedimentos de agua marina; Límite PNEC: 88 µg/kg

Vía de exposición: Sedimentos de agua dulce; Límite PNEC: 875 µg/kg

Cemento aluminoso (Cr < 0,0002%)
CAS: 65997-16-2

Vía de exposición: agua dulce; Límite PNEC: 260 mg/l

Vía de exposición: Lanzamientos intermitentes (agua dulce); Límite PNEC: 260 mg/l

Vía de exposición: Microorganismos en aguas residuales; Límite PNEC: 10 mg/l

Nivel sin efecto derivado. (DNEL)

Flue Dust, Portland
Cement
CAS: 68475-76-3

Vía de exposición: Por inhalación humana; Frecuencia de exposición: A largo plazo, efectos locales
Trabajador profesional: 840 µg/m³; Consumidor: 840 µg/m³

Vía de exposición: Por inhalación humana; Frecuencia de exposición: A corto plazo, efectos locales
Trabajador profesional: 4 mg/m³

Cemento aluminoso (Cr < 0,0002%)
CAS: 65997-16-2

Vía de exposición: Por inhalación humana; Frecuencia de exposición: A largo plazo, efectos sistémicos
Trabajador profesional: 2.5 mg/m³

8.2. Controles de la exposición

Protección de los ojos:

Gafas con protección lateral.(EN166)

Protección de la piel:

Ropa de protección. Zapatos de seguridad .

Protección de las manos:

Protección de las manos:

Materiales adecuados para guantes de seguridad; EN 374:

Caucho de nitrilo - NBR: espesor > = 0,35 mm; tiempo de avance > = 480min.

Protección respiratoria:

De partículas P2 filtro.

Riesgos térmicos:

No está previsto si se utiliza según lo previsto

Controles de la exposición ambiental:

Evitar que el producto penetre en las alcantarillas o en las aguas superficiales o subterráneas.

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico: Sólido

Color: gris

Olor: característico

Umbral de olor: N.A. (Dato no disponible)

pH: No Relevante Notas: 1%

Viscosidad cinemática: N.A. (No aplicable ya que la mezcla no es líquida)

Punto de fusión/punto de congelación: N.A.

Punto de ebullición o punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición: N.A.

Punto de inflamación: Not Applicable

Límite superior e inferior de explosividad: N.A.

Densidad de vapor relativa: N.A. (No aplicable ya que la mezcla no es líquida)

Presión de vapor: N.A. (No aplicable ya que la mezcla no es líquida)

Densidad y/o densidad relativa: 1.31 g/cm³

Hidrosolubilidad: N.A.

Solubilidad en aceite: N.A. (No determinado, al no ser necesario para la clasificación CLP)

Coefficiente de reparto n-octanol/agua (valor logarítmico): N.A. (No aplicable a mezclas)

Temperatura de auto-inflamación: N.A. (No aplicable ya que la mezcla no es líquida)

Temperatura de descomposición: N.A. (No aplicable, ya que la mezcla no es autorreactiva)

Inflamabilidad: ; No aplicable ya que la mezcla no es líquida

Compuestos orgánicos volátiles - COV = 0 % ; 0 g/l

Características de las partículas:

Tamaño de las partículas: N.A.

9.2. Otros datos

Ninguna otra información relevante

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

Estable en condiciones normales

10.2. Estabilidad química

El producto es estable durante más tiempo cuanto más apropiado es el modo de almacenamiento (ver la sección 7).

El producto húmedo es alcalino e incompatible con los ácidos, con las sales de amonio, con el aluminio y con otros metales que no sean nobles. Las mezclas que contienen cemento en contacto con el ácido hidrófluorhídrico se descomponen produciendo gas tetrafluoruro de silicio corrosivo. Las mezclas que contienen cemento reaccionan con el agua y forman silicatos e hidróxido de calcio. Los silicatos en el cemento reaccionan con potentes oxidantes como fluoruro, trifluoruro de Boro, trifluoruro de Cloro, trifluoruro de Manganeso y bifluoruro de oxígeno.

La integridad de la confección y el respeto de las modalidades de conservación mencionadas en el punto 7.2 (apropiados contenedores cerrados, lugar fresco y seco y ausencia de ventilación) son condiciones indispensables

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Ninguno.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Estable en condiciones normales.

10.5. Materiales incompatibles

Ácidos, sales de amonio, aluminio y otros metales que no sean nobles. El uso incontrolado de polvo de aluminio en los productos que contienen cemento mojado debe evitarse porque produce hidrógeno.

Ninguna en particular.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

Ninguno.

SECCIÓN 11. Información toxicológica

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008

Información toxicológica del producto:

- | | |
|---|--|
| a) toxicidad aguda | No clasificado
A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. |
| b) corrosión o irritación cutáneas | El producto está clasificado: Skin Irrit. 2(H315) |
| c) lesiones o irritación ocular graves | El producto está clasificado: Eye Dam. 1(H318) |
| d) sensibilización respiratoria o cutánea | El producto está clasificado: Skin Sens. 1B(H317) |

e) mutagenicidad en células germinales	No clasificado
	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
f) carcinogenicidad	No clasificado
	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
g) toxicidad para la reproducción	No clasificado
	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
h) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única	El producto está clasificado: STOT SE 3(H335)
i) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida	No clasificado
	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
j) peligro de aspiración	No clasificado
	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

La información toxicológica de las sustancias principales halladas en el producto:

Flue Dust, Portland Cement	a) toxicidad aguda	LD50 Oral Rata > 1848 mg/kg	
		LC50 Polvo de inhalación Rata > 6.04 mg/l 4h	
		LD50 Piel Rata >= 2000 mg/kg 24h	
	b) corrosión o irritación cutáneas	Irritante para la piel Negativo	
	c) lesiones o irritación ocular graves	Irritante para los ojos Si	
	d) sensibilización respiratoria o cutánea	Sensibilización de la piel Positivo	
	f) carcinogenicidad	Genotoxicidad Rata Negativo	
	g) toxicidad para la reproducción	Nivel Mínimo de Efecto Adverso No Observable Oral Rata = 16 mg/kg	
Cemento aluminoso (Cr < 0,002%)	a) toxicidad aguda	LD50 Oral Rata > 2000 mg/kg	
		LC50 Inhalación de aerosol Rata = 7.6 mg/l 1h	
		LD50 Piel Rata > 2000 mg/kg 24h	
	b) corrosión o irritación cutáneas	Irritante para la piel Negativo	
	c) lesiones o irritación ocular graves	Irritante para los ojos Conejo Si 24h	
	d) sensibilización respiratoria o cutánea	Sensibilización de la piel Conejillo de indias Negativo	
	f) carcinogenicidad	Genotoxicidad Negativo	Mouse oral route
	g) toxicidad para la reproducción	Nivel Mínimo de Efecto Adverso No Observable Oral Rata = 266 mg/kg	
Cuarzo	a) toxicidad aguda	LD50 Oral > 2000 mg/kg	

11.2. Información relativa a otros peligros

Propiedades de alteración endocrina:

Ningún perturbador endocrino presente en concentración >= 0.1%

SECCIÓN 12. Información ecológica

12.1. Toxicidad

Utilícese con técnicas de trabajo adecuadas, evitando la dispersión del producto en el medio ambiente.

Información Ecotoxicológica:

Lista de propiedades eco-toxicológicas del producto

No clasificado para riesgos medio ambientales

No hay datos disponibles para el producto

Lista de componentes con propiedades ecotoxicológicas

Componente	Núm. Ident.	Inform Ecotox
Flue Dust, Portland Cement	CAS: 68475-76-3 - EINECS: 270-659-9	a) Toxicidad acuática aguda : NOEC Peces zebrafish = 11.1 mg/L 96h ECHA a) Toxicidad acuática aguda : LC50 Daphnia Daphnia magna = 100 mg/L 48h OECD 202 b) Toxicidad acuática crónica : NOELR Daphnia Daphnia magna = 50 mg/L 48h OECD 211 b) Toxicidad acuática crónica : EL10 Daphnia Daphnia magna = 68.2 mg/L 48h OECD 211 - 21 days a) Toxicidad acuática aguda : EC50 Algas Desmodesmus subspicatus = 28.2 mg/L 72h OECD 20 a) Toxicidad acuática aguda : EC50 Sludge activated sludge = 596 mg/L OECD Guideline No. 209 b) Toxicidad acuática crónica : EC50 = 9931 mg/kg „PARCOM (1994): MAFF/ERT Harmonised Protocol: A sediment Bioassay using an Amphipod, Corophium sp. Draft 1994. - sediment d) Toxicidad terrestre : EC50 Gusano Eisenia fetida = 1000 mg/kg „OECD Guideline 207 (Earthworm, Acute Toxicity Tests)
Cemento aluminoso (Cr < 0,0002%)	CAS: 65997-16-2 - EINECS: 266-045-5	a) Toxicidad acuática aguda : LC50 Peces freshwater fish = 100 mg/L a) Toxicidad acuática aguda : LC50 freshwater invertebrates = 8.5 mg/L a) Toxicidad acuática aguda : LC50 Algas freshwater algae = 5.84 mg/L a) Toxicidad acuática aguda : EC50 microorganisms = 1000 mg/L

12.2. Persistencia y degradabilidad

N.A.

12.3. Potencial de bioacumulación

N.A.

12.4. Movilidad en el suelo

N.A.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

No hay componentes PBT/vPvB

12.6. Propiedades de alteración endocrina

Ningún perturbador endocrino presente en concentración $\geq 0.1\%$

12.7. Otros efectos adversos

N.A.

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Recuperar si es posible. Enviar a centros de eliminación autorizados o a incineración en condiciones controladas. Operar conforme con las disposiciones locales y nacionales vigentes. No está permitida la eliminación mediante vertido al alcantarillado

El producto eliminado como tal, de conformidad con el Reglamento (UE) 1357/2014, debe clasificarse como residuo peligroso.

No se puede especificar un código de residuos según el catálogo europeo de residuos (EWC), debido a la dependencia del uso. Póngase en contacto con un servicio autorizado de eliminación de residuos.

Características de los residuos que permiten calificarlos de peligrosos (Anexo III, Directiva 2008/98/CE):

N.A.

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

Producto no peligroso según los criterios de la reglamentación del transporte.

14.1. Número ONU o número ID

N/A

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

ADR-Designación del transporte: N/A

IATA-Designación del transporte: N/A

IMDG-Designación del transporte: N/A

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

ADR-Por carretera: N/A

IATA-Clase: N/A

IMDG-Clase: N/A

14.4. Grupo de embalaje

ADR-Grupo de embalaje: N/A

IATA-Grupo de embalaje: N/A

IMDG-Grupo de embalaje: N/A

14.5. Peligros para el medio ambiente

Agente contaminante del mar: No

Contaminante ambiental: No

IMDG-EMS: N/A

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

Carretera y Ferrocarril (ADR-RID)

ADR-Etiquetado: N/A

ADR - Número de identificación del peligro: N/A

ADR-Disposiciones especiales: N/A

ADR-Categoría de transporte (Código de restricción en túneles): N/A

ADR Limited Quantities: N/A

ADR Excepted Quantities: N/A

Aire (IATA)

IATA-Pasajeros del avión: N/A

IATA-Carga del avión: N/A

IATA-Etiquetado: N/A

IATA-Peligro secundario: N/A

IATA-Erg: N/A

IATA-Disposiciones especiales: N/A

Mar (IMDG)

IMDG-Estiba y manipulación: N/A

IMDG-Segregación: N/A

IMDG-Peligro secundario: N/A

IMDG-Disposiciones especiales: N/A

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

N.A.

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

EN 196-10 – "Métodos de ensayo de cementos - Parte 10: Determinación del contenido de cromo (VI) soluble en agua en cementos"

El Reglamento (CE) n. 1907/2006 (REACH), en el anexo XVII, punto 47, así como su modificación en el Reglamento n. 552/2009, impone la prohibición de comercializar y utilizar cemento y sus preparados que contengan, una vez mezclados con agua, un valor límite máximo de 0,0002% (2 ppm) de Cromo VI soluble en agua con respecto al peso total en seco del mismo cemento. El cumplimiento de este valor límite se asegura a través de la adición al cemento de un agente reductor, cuya eficacia se garantiza por un periodo temporal predefinido y por una adecuada forma de almacenamiento constante (según indicado en los puntos 7.2 y 10.2). Siendo el cemento una mezcla, no está sujeto a la obligación del registro previsto por el REACH que hace referencia, en cambio, a las sustancias. El clinker de cemento es una sustancia exenta de registro, en base al art. 2,7 (b) y el Anexo V.10 del REACH.

Dir. 98/24/CE (Riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo)

Dir. 2000/39/CE (Valores límite de exposición profesional)

Reglamento (CE) n. 1907/2006 (REACH)

Reglamento (CE) n. 1272/2008 (CLP)

Reglamento (CE) n. 790/2009 (ATP 1 CLP) y (UE) n. 758/2013

Reglamento (UE) n. 286/2011 (ATP 2 CLP)

Reglamento (UE) n. 618/2012 (ATP 3 CLP)

Reglamento (UE) n. 487/2013 (ATP 4 CLP)

Reglamento (UE) n. 944/2013 (ATP 5 CLP)

Reglamento (UE) n. 605/2014 (ATP 6 CLP)

Reglamento (UE) n. 2015/1221 (ATP 7 CLP)

Reglamento (UE) n. 2016/918 (ATP 8 CLP)

Reglamento (UE) n. 2016/1179 (ATP 9 CLP)

Reglamento (UE) n. 2017/776 (ATP 10 CLP)
Reglamento (UE) n. 2018/669 (ATP 11 CLP)
Reglamento (UE) n. 2018/1480 (ATP 13 CLP)
Reglamento (UE) n. 2019/521 (ATP 12 CLP)
Reglamento (UE) n. 2020/217 (ATP 14 CLP)
Reglamento (UE) n. 2020/1182 (ATP 15 CLP)
Reglamento (UE) n. 2021/643 (ATP 16 CLP)
Reglamento (UE) n. 2021/849 (ATP 17 CLP)
Reglamento (UE) n. 2022/692 (ATP 18 CLP)
Reglamento (UE) 2023/707
Reglamento (UE) n. 2023/1434 (ATP 19 CLP)
Reglamento (UE) n. 2023/1435 (ATP 20 CLP)
Reglamento (UE) n. 2024/197 (ATP 21 CLP)
Reglamento (UE) n. 2020/878

Reglamento (CE) no 648/2004 (Detergentes).

Restricciones relacionadas con el producto o las sustancias contenidas, de acuerdo con el anexo XVII del Reglamento (CE) 1907/2006 (REACH) y las modificaciones posteriores:

Restricciones relacionadas con el producto: Ninguna

Restricciones relacionadas con las sustancias contenidas: 75

Disposiciones sobre la directiva EU 2012/18 (Seveso III):

Ninguna

Precusores de explosivos - Reglamento 2019/1148

No substances listed

Reglamento (UE) No 649/2012 (Reglamento PIC)

No hay sustancias listadas

Clase de peligro para las aguas (Alemania).

3: Severe hazard to waters

Normativa 'Lagerklasse' alemana según TRGS 510

LGK 11

Sustancias SVHC:

Ninguna sustancia SVHC presente en concentración $\geq 0.1\%$

15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha realizado ninguna evaluación de la seguridad química para la mezcla.

Sustancias para las cuales se ha realizado una evaluación de la seguridad química

Flue Dust, Portland Cement

SECCIÓN 16. Otra información

Código	Descripción
---------------	--------------------

H315	Provoca irritación cutánea.
H317	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H318	Provoca lesiones oculares graves.
H335	Puede irritar las vías respiratorias.
H372	Provoca daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.

Código	Clase y categoría de peligro	Descripción
3.2/2	Skin Irrit. 2	Irritación cutánea, Categoría 2
3.3/1	Eye Dam. 1	Lesiones oculares graves, Categoría 1
3.4.2/1	Skin Sens. 1	Sensibilización cutánea, Categoría 1
3.4.2/1B	Skin Sens. 1B	Sensibilización cutánea, Categoría 1B
3.8/3	STOT SE 3	Toxicidad específica en determinados órganos (exposiciones única), Categoría 3
3.9/1	STOT RE 1	Toxicidad específica en determinados órganos (exposiciones repetidas), Categoría 1

Clasificación y procedimiento utilizado para determinar la clasificación de las mezclas con arreglo al Reglamento (CE) nº 1272/2008 [CLP]:

Clasificación con arreglo al Reglamento Procedimiento de clasificación (CE) nº 1272/2008

Skin Irrit. 2, H315	Método de cálculo
Eye Dam. 1, H318	Conforme a datos obtenidos de los ensayos (pH)
Skin Sens. 1B, H317	Método de cálculo
STOT SE 3, H335	Método de cálculo

Este documento ha sido preparado por una persona competente que ha recibido un entrenamiento adecuado

Principales fuentes bibliográficas:

ECDIN: Environmental Chemicals Data and Information Network, Centro Común de Investigación, Comisión de las Comunidades Europeas

SAX's DANGEROUS PROPERTIES OF INDUSTRIAL MATERIALS, 8ª ed., Van Nostrand Reinold

La información aquí detallada se basa en nuestros conocimientos hasta la fecha señalada arriba. Se refiere exclusivamente al producto indicado y no constituye garantía de cualidades particulares.

El usuario debe asegurarse de la idoneidad y exactitud de dicha información en relación al uso específico que debe hacer del producto.

Esta ficha anula y sustituye toda edición precedente.

Explicación de las abreviaturas y acrónimos usados en la ficha de datos de seguridad:

ACGIH: Conferencia Americana de Higienistas Industriales Gubernamentales

ADR: Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.

AND: Acuerdo Europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por vías navegables interiores

ATE: Estimación de la toxicidad aguda

ATEmix: Estimación de Toxicidad Aguda (Mezclas)

BCF: Factor de bioconcentración

BEI: Índice Biológico de Exposición

BOD: Demanda Bioquímica de Oxígeno

CAS: Chemical Abstracts Service (de la American Chemical Society).

CAV: Instituto de toxicología

CE: Comunidad Europea

CLP: Clasificación, etiquetado, embalaje.

CMR: Carcinógeno, mutagénico y tóxico para la reproducción

COD: Demanda Química de Oxígeno

COV: Compuesto orgánico volátil

CSA: Valoración de la seguridad química

CSR: Informe sobre la seguridad química

DMEL: Nivel Derivado con Efecto Mínimo

DNEL: Nivel sin efecto derivado.

DPD: Directiva de preparados peligrosos

DSD: Directiva de sustancias peligrosas

EC50: Concentración efectiva media

ECHA: Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos

EINECS: Catálogo Europeo de Sustancias Químicas Comercializadas.

ES: Escenario de exposición

GefStoffVO: Ordenanza sobre sustancias peligrosas, Alemania.

GHS: Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos.

IARC: Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer

IATA: Asociación de Transporte Aéreo Internacional.

IATA-DGR: Normas aplicadas a las mercancías peligrosas por la "Asociación de Transporte Aéreo Internacional" (IATA).

IC50: Concentración inhibitoria media

ICAO: Organización de la Aviación Civil Internacional.

ICAO-TI: Instrucciones Técnicas de la "Organización de la Aviación Civil Internacional" (OACI).

IMDG: Código marítimo internacional de mercancías peligrosas.

INCI: Nomenclatura internacional de ingredientes cosméticos.

IRCCS: Instituto de Hospitalización y Asistencia de Carácter Científico

KAFH: Keep Away From Heat

KSt: Coeficiente de explosión.

LC50: Concentración letal para el 50% de la población expuesta.

LD50: Dosis letal para el 50% de la población expuesta.

LDLo: Dosis letal baja

N.A.: No aplicable

N/A: No aplicable

N/D: No definido/No disponible

NA: No disponible

NIOSH: Instituto Nacional para la Salud y la Seguridad Ocupacional

NOAEL: Nivel sin Efecto Adverso Observado

OSHA: Administración de Seguridad y Salud Ocupacional.

PBT: Persistente, bioacumulable y tóxico

PGK: Instrucciones de embalaje

PNEC: Concentración prevista sin efecto.

PSG: Pasajeros

RID: Normas relativas al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril.

STEL: Nivel de exposición de corta duración.

STOT: Toxicidad específica en determinados órganos.

TLV: Valor límite del umbral.

TWATLV: Valor límite del umbral para el tiempo medio ponderado de 8 horas por día (Estándar ACGIH).

vPvB: Muy persistente y muy bioacumulable.

WGK: Clase de peligro para las aguas (Alemania).

Parágrafos modificados respecto la revisión anterior

- SECCIÓN 2. Identificación de los peligros
- SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes
- SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual
- SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas
- SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad
- SECCIÓN 14. Información relativa al transporte
- SECCIÓN 15. Información reglamentaria
- SECCIÓN 16. Otra información



Escenario de exposición

Flue dust, portland cement

Escenario de exposición, 08/06/2021

Identidad de la sustancia	
	Flue dust, portland cement
n.º CAS	68475-76-3
n.º EINECS	270-659-9
Número de registro	01-2119486767-17

Tabla de contenido

1. **ES 1** Amplio uso por trabajadores profesionales; Distintos productos (PC9b, PC9a, PC1, PC15)

1. ES 1

Amplio uso por trabajadores profesionales; Distintos productos (PC9b, PC9a, PC1, PC15)

1.1 SECCIÓN DE TÍTULO

Nombre del escenario de exposición	Aplicación en la construcción de carreteras y ramo de construcción - Uso profesional de productos para limpiar suelos - Agente de pegajosidad
Fecha - Revisión	25/03/2021 - 1.0
Fase del ciclo de vida	Amplio uso por trabajadores profesionales
Grupo de usuarios principales	Usos profesionales
Sector(es) de uso	Usos profesionales (SU22)
Categoría del producto	Rellenos, masillas, yeso, arcilla de modelado (PC9b) - Revestimientos y pinturas, disolventes, decapantes (PC9a) - Adhesivos, sellantes (PC1) - Productos de tratamiento de superficies no metálicas (PC15)
Categorías de productos	Artículos de piedra, yeso, cemento, cristal y cerámica: Artículos de gran superficie (AC4a)

Escenario contribuyente Medio ambiente

CS1 Poca penetración en el medio ambiente	ERC2
--	------

Escenario contribuyente Trabajador

CS2 Operaciones de mezcla - Transvasar y verter de recipientes - Aplicación a mano - Pinturas para dedos, pintura al pastel, adhesivos - Llenado y preparación de equipos desde bidones o recipientes - Manual - Limpieza y mantenimiento del equipo - Aplicación a rodillo, pulverizadora y a chorro - Mantenimiento del equipo	PROC5 - PROC8a - PROC8b - PROC10 - PROC11 - PROC19 - PROC26 - PROC28
---	--

1.2 Métodos de aplicación con influencia a la exposición

1.2. CS1: Escenario contribuyente Medio ambiente: Poca penetración en el medio ambiente (ERC2)

Categorías de emisión al medio ambiente	Formulación en mezcla (ERC2)
--	------------------------------

*Propiedad del producto (artículo)***Forma física del producto:**

Sólido, formación de polvo muy elevada

Presión de vapor:

< 1E-05 Pa

1.2. CS2: Escenario contribuyente Trabajador: Operaciones de mezcla - Transvasar y verter de recipientes - Aplicación a mano - Pinturas para dedos, pintura al pastel, adhesivos - Llenado y preparación de equipos desde bidones o recipientes - Manual - Limpieza y mantenimiento del equipo - Aplicación a rodillo, pulverizadora y a chorro - Mantenimiento del equipo (PROC5, PROC8a, PROC8b, PROC10, PROC11, PROC19, PROC26, PROC28)

Categorías de proceso	Mezclado en procesos por lotes - Transferencia de sustancias o mezclas (carga y descarga) en instalaciones no especializadas - Transferencia de sustancias o mezclas (carga y descarga) en instalaciones especializadas - Aplicación mediante rodillo o brocha - Pulverización no industrial - Actividades manuales en las que interviene el contacto manual - Manipulación de sustancias sólidas inorgánicas a temperatura ambiente - Mantenimiento manual (limpieza y reparación) de maquinaria (PROC5, PROC8a, PROC8b, PROC10, PROC11, PROC19, PROC26, PROC28)
------------------------------	---

*Propiedad del producto (artículo)***Forma física del producto:**Sólido, formación de polvo muy elevada
Sustancia sólida en disolución
pastoso**Concentración de la sustancia en el producto:**

Contiene una parte de la sustancia en el producto hasta un 5 %.

Cantidad utilizada, frecuencia y duración de uso/exposición

Duración:

Duración de exposición <= 480 min

Frecuencia:

Frecuencia de uso = 8 h/Evento

Condiciones y medidas técnicas y organizativas**Medidas técnicas y organizativas**

Aplicación correcta de las medidas de gestión de riesgo existentes y observar el cumplimiento de las condiciones de operación.

Otras medidas de protección para la piel como trajes impermeables o protección facial pueden ser necesarias durante las actividades con alta dispersión, las cuales pueden causar la liberación de aerosoles (ej. pulverización).

Asegurarse, que el personal operativo está preparado para minimizar la exposición.

En relación a las medidas para la gestión de los riesgos derivados de las propiedades físico-químicas, consultar la parte principal de la SDS (ficha de datos de seguridad), apartado 7 y/u 8.

No ingerir.

Condiciones y medidas en relación a la protección personal, higiene y prueba sanitaria**Equipo de protección personal**

Usar guantes apropiados, examinados según EN374.

Llevar gafas de protección de conformidad con la norma EN 166.

Llevar protección respiratoria conforme a EN140.

Otras condiciones de uso con influencia a la exposición de los trabajadores

Incluye aplicaciones en el interior y en el exterior

Uso profesional

Temperatura: Incluye el uso a temperatura ambiente. 23°C**Partes del cuerpo expuestas:**

Se supone que está restringido un posible contacto con la piel en las manos y antebrazos.

Indicación adicional sobre buenas prácticas. Las obligaciones de conformidad con el artículo 37(4) de REACH no son aplicables.**Indicación adicional sobre buenas prácticas:**

Asegurar inspección, limpieza y mantenimiento periódico de las máquinas e instalaciones. Precauciones y medidas de entrenamiento para contaminación de emergencia y eliminación. Asegurarse, que las medidas de control se inspeccionan y mantienen regularmente.

1.3 Estimación de la exposición y referencia a su fuente**1.3. CS2: Escenario contribuyente Trabajador: Operaciones de mezcla - Transvasar y verter de recipientes - Aplicación a mano - Pinturas para dedos, pintura al pastel, adhesivos - Llenado y preparación de equipos desde bidones o recipientes - Manual - Limpieza y mantenimiento del equipo - Aplicación a rodillo, pulverizadora y a chorro - Mantenimiento del equipo (PROC5, PROC8a, PROC8b, PROC10, PROC11, PROC19, PROC26, PROC28)**

Via de exposición, Efecto sobre la salud, Indicador de exposición	Grado de exposición	Método de cálculo	Cociente de caracterización del riesgo (RCR)
por inhalación, local, corto plazo	< 1 mg/m ³	MEASE	<= 0.83

Indicaciones adicionales sobre la estimación de la exposición:

Datos de peligros disponibles no permiten la derivación de una DNEL para efectos irritantes dermales.

1.4 Directriz destinada al usuario intermedio para evaluar si trabaja respetando los límites establecidos por el escenario de exposición**Directriz para la prueba de la compatibilidad con el escenario de exposición:**

Cuando se hayan adoptado otras medidas de gestión de riesgo/condiciones operativas, el usuario debe asegurar al menos un nivel equivalente de control de los riesgos